

**HECHO ESENCIAL**

Sociedad Matriz SAAM S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°1.091

Santiago, 6 de mayo de 2022

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
**Presente**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado y en representación de SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A. ("**SM SAAM**"), vengo en informar en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Con esta fecha, SM SAAM, a través de su filial SAAM Towage Brasil S.A. ("**ST Brasil**"), suscribió un acuerdo de compraventa de activos con la sociedad brasileña Starnav Serviços Marítimos Ltda. ("**Starnav**"), en el que se establecieron los términos y condiciones para adquirir los 17 remolcadores con los que dicha sociedad desarrolla sus negocios de remolque portuario en Brasil y 4 remolcadores en construcción, que serían entregados dentro de los próximos 12 meses.

El precio total acordado por los 17 remolcadores en operación es de US\$ 150 millones y el precio total acordado por los 4 remolcadores en construcción es de US\$ 48 millones. La deuda financiera de los remolcadores en operación, así como la deuda financiera comprometida por los remolcadores en construcción sería asumida por ST Brasil, deduciéndose de esta forma del precio a pagar a Starnav. La deuda financiera asociada a los 17 remolcadores en operación se estima al cierre en US\$ 65 millones, con lo cual el desembolso asociado a los 17 remolcadores en operación se estima en US\$ 85 millones.

Los 17 remolcadores en operación son de última generación, tienen una edad promedio de 6,9 años, son todos azimutales y cuentan con un *bollard pull* promedio de 74 toneladas. Por su parte, los remolcadores en construcción también serán azimutales y tendrán 80 toneladas de *bollard pull* cada uno.

Actualmente ST Brasil cuenta con 51 remolcadores en operación y esta transacción, una vez materializada, le permitirá modernizar su flota, potenciar su capacidad de crecimiento y fortalecer su posición en Brasil. Asimismo, permitirá a SM SAAM seguir consolidando su liderazgo en el mercado de remolcadores en América.

Esta transacción está sujeta a la aprobación de las autoridades regulatorias pertinentes en Brasil y al cumplimiento de otras condiciones usuales para este tipo de operaciones.

En conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a usted que a la fecha no es posible determinar con certeza el impacto de los hechos informados mediante la presente comunicación en los resultados de SM SAAM.

En virtud del presente Hecho Esencial, se informa a la Comisión para el Mercado Financiero el cese del carácter reservado de las comunicaciones previas efectuadas por SM SAAM referidas a esta transacción.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Macario Valdés Raczynski  
Gerente General  
Sociedad Matriz SAAM S.A.

c.c.: - Bolsa de Santiago  
- Bolsa Electrónica de Chile